

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 4
ASOCIACIÓN DE SANITARIOS
DE BOMBEROS DE ESPAÑA
NOVIEMBRE 2000



XIII JORNADAS NACIONALES DE SANITARIOS DE BOMBEROS

19, 20 y 21 de Septiembre de 2001

Lugar: BARCELONA

**Organiza: SERVICIO SANITARIO
DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

EDITORIAL

Una vez celebradas nuestras XII Jornadas Nacionales en Málaga, es de justicia que las primeras palabras de este Boletín Informativo sean de agradecimiento a todos los compañeros e instituciones que colaboraron en la organización del encuentro, con su buen hacer consiguieron que en todo momento nos sintiésemos como en casa. De gran interés fue el contenido científico con un amplio abanico de temas que abordaron todos los aspectos de nuestra profesión.

Ahora toca ya pensar y preparar las próximas Jornadas, cosa que están haciendo con muchas ganas e ilusión los compañeros del Ayuntamiento de Barcelona. En el presente Boletín, os presentamos un avance de las mismas.

Quiero desde aquí animaros a que deis a conocer nuestra Asociación en vuestro entorno, sabemos que hay personas interesadas en pertenecer a la misma y que por falta de información no les es posible hacerlo. Si os encontráis en esta situación no dudéis en poneros en contacto con nosotros para haceros llegar la documentación necesaria, el motivo sigue siendo el de crear un foro abierto donde los sanitarios de bomberos podamos plantear todo tipo de cuestiones, y que a su vez compañeros de otros colectivos puedan ser participes de nuestras actividades y cambios de impresiones.

Así pues pasamos a informaros todo lo acontecido desde marzo hasta ahora.

RESUMEN DE LAS XII JORNADAS NACIONALES SANITARIOS DE CUERPOS DE BOMBEROS.

Durante los días 29, 30 y 31 de Marzo pasado tuvo lugar en la Sede del Ilustre Colegio de Médicos de Málaga, la celebración de las XII Jornadas Nacionales de Sanitarios de Cuerpos de Bomberos, organizada por la Unidad Médica del Cuerpo de Bomberos de Málaga y promovida por la Asociación de Sanitarios Bomberos de España.

El acto inaugural estuvo a cargo de D. Antonio Cordero Fernández, Concejal Delegado de Tráfico del Excmo. Ayto. de Málaga, Diplomado Universitario de Enfermería y Presidente de Honor del Colegio de Enfermería de Málaga; D. Manuel

Ramos Gámez, Tte. Alcalde y Concejal Delegado del Area de Seguridad, Personal y Bomberos del Excmo. Ayto. de Málaga; D. Enrique López Peña, Presidente del Ilustre Colegio de Médicos de Málaga; D. Juan Antonio Astorga Sánchez, Presidente del Ilustre Colegio de Enfermería de Málaga y en representación de la Dirección General de Protección Civil, el Sr. Director de la Escuela Nacional de Protección Civil y D. Antonio Benavides Monje Vicepresidente de la ASBE.

Se presentaron un total de 28 ponencias repartidas en 8 mesas de trabajo temáticas sobre Catástrofes, Enfermería de Urgencias, Grandes Quemados, Politraumatizado, Síndrome Coronario Agudo, Funciones y Técnicas de los Técnicos de Emergencia Sanitaria, Medicina Hiperbárica y Salud Laboral en los servicios de Bomberos, a las que asistieron globalmente un total de 154 personas, de los que 11 son médicos bomberos, 40 médicos pertenecientes a otros cuerpos profesionales, 17 enfermeros bomberos, 21 enfermeros de otros cuerpos, 7 Conductores-Técnicos Sanitarios (T.E.S.) de Emergencia bomberos y 19 TES de otros cuerpos, 32 bomberos y 7 pertenecientes a otros diversos ámbitos profesionales, asistencia que nos hizo pensar en el gran interés y acogida que tuvo las Jornadas.

Entre los actos lúdicos-gastronomicos cabe destacar la cena que se realizó en el Jardín Botánico Finca La Concepción, lugar de una belleza y singularidad muy especial.

La clausura fue realizada por D. Armando Cester Martínez Presidente de la ASBE y D. José Cruz Romero Angulo, Arquitecto Director del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga.

Si tuviéramos que hacer un examen general de las Jornadas desde el punto de vista de las críticas y opiniones recibidas por parte de los profesionales asistentes, podemos decir sin temor a equivocarnos mucho, que el grado de seriedad y profundidad científica se saldó con un notable alto, a la vez de ser también muy bien valorada la atención y cariño prestados a todos los participantes y especialmente a nuestro compañeros bomberos, algo que nos llena de agrado y que aprovechamos para agradecerles ahora, pues en el fondo, nos hemos sentido enriquecidos y confortado con vuestra presencia, afecto y sincero apoyo.

COMISIÓN DE TRABAJO

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Catalunya (ASBOVOCA) a través de su Junta Directiva acordó aceptar la constitución de una MESA CONJUNTA ASBOVOCA-ASBE. Esta Comisión tratara sobre la posibilidad de implantar progresivamente

ambulancias de Soporte Vital Básico en los Parques de Bomberos Voluntarios de Catalunya, que estas ambulancias se puedan sanitarizar durante algún tiempo (parcial) siempre que personal médico o de enfermería hiciese guardias o lo reforzase, para ello sería preciso iniciar una campaña para captar sanitarios locales que con la formación adecuada, realizasen a tiempo indeterminado guardias como bombero voluntario.

La idea es ofrecer al ciudadano la máxima protección y cobertura en las emergencias sanitarias, partiendo de una infraestructura ya existente.

- Ya sabéis que una de las finalidades de las Asociaciones es mediante la creación de Comisiones y

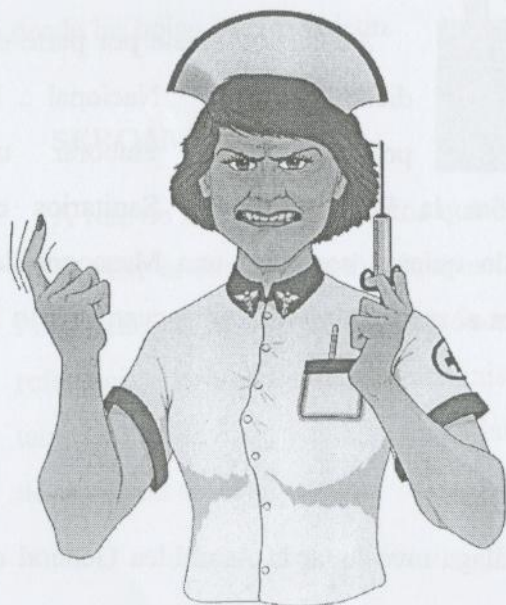


Plataformas, aconsejar, asesorar y/o sugerir a las Instituciones la forma en que pueden mejorar la asistencia y protección que obligatoriamente deben dar al ciudadano.

Una vez aceptado el compromiso por parte de ambas Asociaciones, todos aquellos que estéis interesados en el tema podéis poneros en contacto con Antonio Benavides (Telf. 937792184).

La primera reunión tendrá lugar a finales de este año o a principios del que viene, una vez la ASBOVOCA haya nombrado a sus representantes en la misma.

SALUD LABORAL



Se han hecho las gestiones necesarias con la Dirección General de Protección Civil para cerrar y dar validez al Cuadro de aptitud médica para el ingreso en Cuerpos de Bomberos.

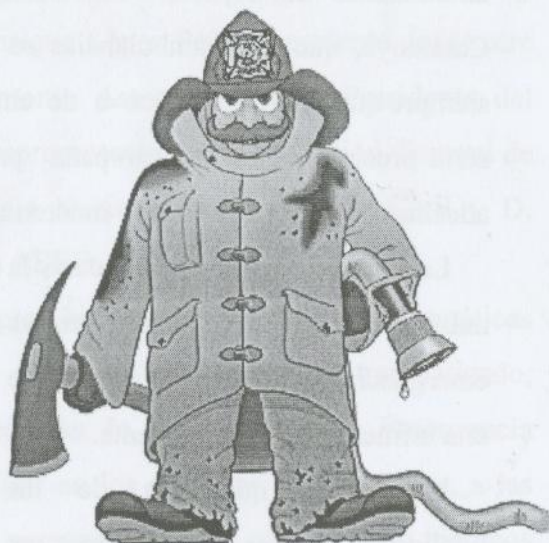
Así mismo se enviaron cartas al Ministerio de Trabajo y al INSS sobre el desarrollo de la Ley de Prevención, en su respuesta el Ministerio de Trabajo nos remite a la Dirección General de Protección Civil.

Os informamos que los temas de Salud Laboral están delegados en el compañero de Junta, José Manuel Alvarez.

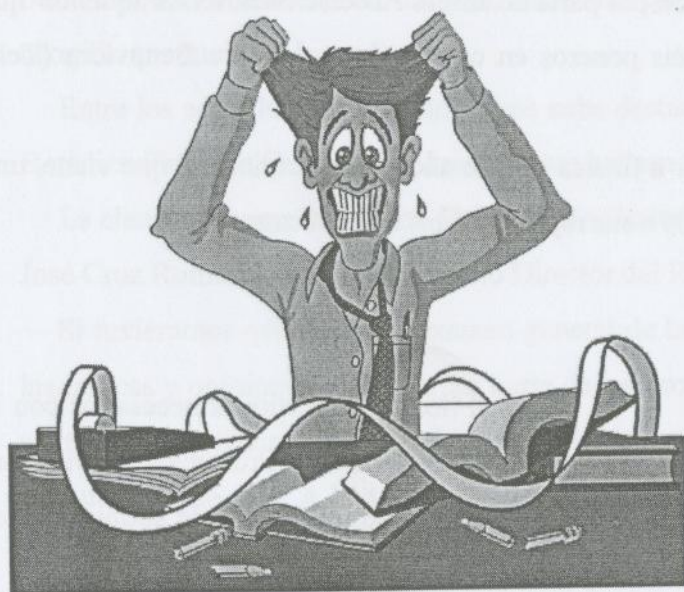
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOMBEROS

Uno de los acuerdos a los que se llegó en la última Asamblea de dicha Federación, consiste en que cada una de las Asociaciones integrantes, y la ASBE es una de ellas, deberá aportar un certificado donde se indique el número de socios que la integran y cada Asociación pagará la cantidad de 100 pesetas por cada uno de sus socios, cantidad que se abonará anualmente.

Dicha Federación está dando sus primeros pasos y una de las primeras iniciativas es hacer un Directorio de los Bomberos.



AREA DE FORMACIÓN



Durante las Jornadas de Málaga se reiniciaron los contactos en este campo con la Escuela Nacional de Protección Civil sobre la Propuesta de Programa de Formación de Bomberos en Primeros Auxilios.

Así mismo existe por parte de dicha Escuela Nacional la propuesta para elaborar un programa consensuado a nivel nacional sobre la Formación para Sanitarios en Emergencias (Enfermería y Médicos). Para ello quieren convocar una Mesa con las diferentes instituciones y asociaciones nacionales al respecto y entre ellas cuentan con la colaboración de nuestra Asociación.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

En el seno de las Jornadas celebradas en Málaga tuvo lugar la Asamblea General de nuestra Asociación, el día 30 de Marzo.

Habiéndose cumplido el plazo de presentación de candidatos en el día de la fecha y no habiendo nuevos candidatos, el Presidente fue recibiendo por parte de los diferentes componentes de la Junta saliente, su deseo de seguir trabajando para la asociación, haciéndolo así mismo el Presidente. Por lo que se pone a votación la reelección de la Junta saliente con las mismas personas en los mismos cargos y se eligió por unanimidad, quedando de este modo:

PRESIDENTE:	Armando Cester Martínez
VICEPRESIDENTE:	Antonio Benavides Monje
SECRETARIO:	Sebastián Cartón Gutiérrez
TESORERO:	José Damián Cortés Fernández
VOCALES:	Manel Tomás Giménez
	Juan Carlos Gasca Gómez
	José Manuel Alvarez Gómez
	Manuel Marín Risco
	Vicente Moreno Mellado

Con posterioridad y ante lo acontecido con el SERCAM en la Comunidad de Madrid, el Tesorero de la Junta, José Damián Cortes Fernández tuvo que cesar en su cometido, tal y como lo indican los Estatutos de la Asociación. El Presidente se puso en contacto con el mismo para informarle de su nueva situación dentro de la Asociación y agradecerle la labor realizada durante este tiempo en el seno de la Junta, queriendo hacer públicamente desde las hojas de este boletín.

SERCAM

A raíz de los acontecimientos que han tenido lugar en la Comunidad de Madrid con el SERCAM la Junta Directiva propuso a la Asamblea enviar una carta al Ilustrísimo Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, haciendo referencia a la nueva situación administrativa en que ha quedado el SERCAM, dicha carta también fue enviada y publicada en las Revistas FUEGO y EMERGENCIA 112, el texto de la misma es el siguiente:

Excmo. Sr. Presidente:

En la Asamblea General de la Asociación de Sanitarios de Bomberos de España celebrada en la ciudad de Málaga el día 30 de marzo del año en curso, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo que por mandato de la misma le transmito:

1- Que la creación del S.E.R.C.A.M. supuso un avance y mejora en la asistencia sanitaria a la emergencia para el ciudadano, siendo similar a la de otros países desarrollados en nuestro entorno comunitario.

2- Que esta estructuración del sistema integral de respuesta a la emergencia, en que médicos y enfermeros están incardinados en los cuerpos de Bomberos, no sólo supone una inmejorable asistencia sanitaria al ciudadano, sino que se ha demostrado, como la más adecuada desde el punto de vista económico y organizativo.

3- Debido a las dificultades que supone dar una respuesta adecuada a las situaciones de emergencias, en casi todos los países, ha dado lugar a que coexistan coordinadamente servicios de emergencias dependientes de sanidad y de bomberos que no son excluyentes sino complementarios. Es suficiente recordar los casos de Portugal o Francia como más cercanos, o el de EEUU, donde la respuesta a la emergencia se fundamenta en los cuerpos de Bomberos.

4- Nos sorprende que un sistema tan bien concebido y desarrollado, que ha supuesto un alto grado de satisfacción ciudadana, tenga que modificar su "status", trasladándolo a sanidad, para corregir o mejorar no sabemos en que aspecto y sin entender que beneficios concretos puede aportar a la sociedad.

5- Es por todo lo expuesto que esta Asociación, que reúne a la mayoría de médicos y enfermeros que realizan su labor en los Cuerpos de Bomberos de España, instamos a que reconsidere la decisión de modificar la estructura con que se concibió el S.E.R.C.A.M.

Aprovecho la ocasión, para ponerme a su disposición, como presidente de la Asociación, para este asunto y otros que usted estime oportuno.

Atentamente.

Dr. D. Armando Cester Martínez.

Presidente de la Asociación de Sanitarios de Bomberos de España".

Dado el interés que ha despertado en algunos de vosotros, asimismo incluimos los dos artículos que sobre el SERCAM han aparecido en el último número de la revista "FUEGO"

"SER O NO SER-CAM"

Resulta lamentable ver como los responsables políticos juegan al "monopoly" con los servicios públicos de emergencia. Como si de casillas de este juego se tratara deciden vender, comprar, edificar o solar servicios tan esenciales como los que garantizan la protección ciudadana.

Antonio Benavides Monje

Encima resulta más penoso cuando se sacrifican de un plumazo años de trabajo y esfuerzo para conseguir un servicio de calidad, a la altura de servicios de emergencia propios de países avanzados. Por supuesto, sin importarles los esfuerzos personales, ni los compromisos adquiridos, y menos aun, los profesionales que los componen.

Personas que optaron ante un modelo claro de servicio integral de emergencia, más allá de intereses corporativistas y personales, sacrificando estatus laborales más cómodos, para llevar una vida profesional más comprometida con el ciudadano.

Me estoy refiriendo a la decisión tomada por el Presidente de la Comunidad de Madrid, o más bien, por el conjunto de brokers que le rodea, que como si de una gran operación inmobiliaria se tratara deshacen, con ingeniería financiera, unos servicios para crear otros y de esta forma justificar su papel de diseñadores de alto standing.

Hace nueve meses, mediante decreto, el Presidente Autonómico de Madrid, decide traspasar el SERCAM (Servicio de Rescate de la Comunidad de Madrid) hasta ese momento perteneciente al Cuerpo de Bomberos, a la Consejería de Sanidad. La mera explicación o justificación que de la medida aparece como exposición de motivos en la norma resulta pobre y carente de criterio técnico para justificar una medida que supone acabar de un plumazo con el más complejo Servicio Integral de Emergencia de España. Y digo esto, no por el número de sus plantillas (deficita-

rias) ni por la envergadura de sus medios (en aumento) o por la infraestructura de su operativo (suficiente), sino por suponer la conjugación en una misma organización que resolvía el 80% de la respuesta de una catástrofe o siniestro de envergadura e incluso de un accidente de carretera o de un incendio de vivienda, etc..

¿Y qué quiere decir esto, se preguntaran los diseñadores de alto standing?, pues al final tenemos los mismos recursos, aunque sea en organismos diferentes. Pues bien, quiere decir que están apostando por integrar en los programas de salud pública un recurso propio de la emergencia, que debe estar y responder a solicitudes, organización, y capacidad de respuesta, propias de los recursos que trabajan diariamente resolviendo las situaciones extremas que se dan en una sociedad moderna (accidentes de tráfico, accidentes laborales, incendios de edificaciones, incidentes con mercancías peligrosas, derrumbamientos, accidentes ferroviarios, etc). Es decir, no precisamente situaciones sanitarias programadas o abordables desde conceptos clásicos de sanidad pública.

Un sanitario que trabaja en la emergencia no solo debe conocer las técnicas sanitarias adecuadas para tratar las diversas patologías extremas que se dan en las situaciones descritas, además debe, por si Vds. no han pensado en ello, conocer los ries-

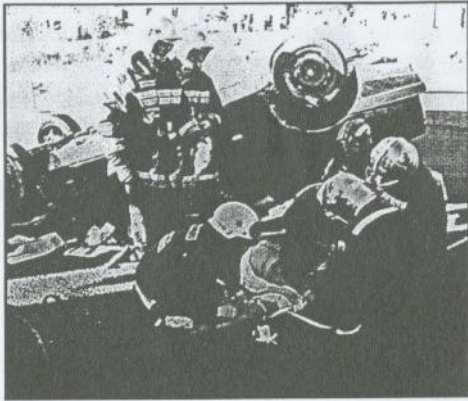
gos a los que se enfrenta en los siniestros, y no me refiero a los contagios, sino a riesgos derivados de los incendios, de sustancias químicas, de a inestabilidad de estructuras, de los combustibles de la automoción, de la red eléctrica, etc.

También debe de contar con la protección individual adecuada (botas, casco, tejidos especiales) y conocer los materiales y que posibilidades técnicas tienen para resolver los incidentes y protegerles, pues trabajan en la calle, no en un despacho. Me refiero a protección respiratoria -recuerdo haber visto equipos de protección respiratoria en las ambulancias del SAMUR-Madrid, ¿sabrán ponérselos y las limitaciones que para su seguridad conlleva hacer un uso inadecuado de los mismos?-. También, podríamos hablar del funcionamiento de herramientas hidráulicas, tan propias de los accidentes de circulación, la distancia de seguridad a tomar como zona de intervención en un incidente con amoníaco o cloro, por ejemplo, no olvi-



Pegatina que los bomberos repartieron durante el conflicto.

demos que la UVI, ya sea de un Cuerpo de Bomberos, de un SAMUR o de una empresa privada, tiene muchas probabilidades de llegar la primera. Así podría relacionar una larga lista de situaciones donde el conocimiento de las técnicas de intervención y de las posibilidades de los equipos que se emplean, puede salvar la vida al ciudadano e incluso al médico o al enfermero.



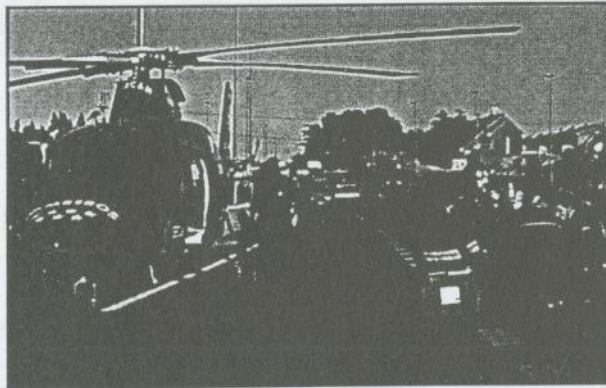
Y no nos olvidemos de los principios básicos de organización de una catástrofe, o acaso en la Consejería de Sanidad, están, formados para organizar un operativo para resolver y coordinar los efectivos necesarios para rescatar, clasificar, y organizar la evacuación de las personas afectadas en un hipotético descarrilamiento de trenes. Les recuerdo que estas cosas pasan, igualmente les recuerdo que es preciso contar con estructuras jerárquicas acordes para estas situaciones. El éxito en una catástrofe empieza en una dirección única.

Pues estos aspectos, sucintamente relacionados, forman parte de la emergencia y son necesarios para trabajar con seguridad y eficacia en la medicina extrahospitalaria, en la emergencia de escasa repercusión y, fundamentalmente, en catástrofes.

No puedo dejar pasar la ocasión para mencionar un lamentable hecho recientemente ocurrido en Madrid en el cual, y ante la presencia de una UVI del SAMUR, se precipitó un vehículo con su conductor



al río Manzanares. Pues bien entre la dotación humana de este efectivo del rescate (Servicio de Ambulancias Municipal de Urgencia y Rescate) no hubo ni un miembro del mismo que acudiera al agua con objeto de intentar el rescate del conductor del vehículo. No sería quizá, ¡que el rescate es mejor que lo hagan otros aunque nosotros lo llevemos en el nombre de nuestro servicio!, o tal vez, que no sabí-



an nadar los integrantes de la UVI. Tuvo que ser un cámara de TV, que como to-

dos sabemos "están entrenados para el rescate" y que por fortuna para el ocupante del vehículo pasaba por allí, el que

se sumergiera en el agua del río en auxilio del conductor.

Días después, el concejal responsable del SAMUR-Madrid, emite un comunicado de prensa en el cual y al objeto de justificar la escasa preparación de su personal para el rescate, haciendo un alarde de falta de respeto al ciudadano, manifiesta que "de haberse sumergido alguno de los miembros de la UVI, hubiesen sido expedientados". Veremos como interpreta este hecho la justicia, pues la familia se ha querrellado contra el servicio SAMUR.

Y yo me pregunto. Estos aspectos se los va a procurar y formar el Director Médico de algún centro hospitalario, o será el coordinador nombrado para dirigir el SERCAM desde la Consejería de Sanidad.

Uno de los argumentos esgrimidos para justificar el traspaso ha sido la falta de formación sanitaria recibida hasta el momento por los sanitarios del SERCAM. ¿Vds. creen que la formación necesaria para abordar la emergencia es anecdótica y fácil de conseguir?, Pues más bien, creo que será más fácil procurar la formación sanitaria desde bom-

beros, que la formación en emergencias desde la Consejería de Sanidad. Y por lo que yo sé, en la facultad de medicina no existe ninguna asignatura que se llame "organización de catástrofes" o "recursos y medios para abordar las catástrofes" o "pautas básicas para asegurar el entorno de un accidente de circulación".

La Uvis son recursos de emergencia y la emergencia es un problema de protección civil y la organización más articulada y con más experiencia en la materia son los Cuerpos de Bomberos. Intenten por tanto, dotar a estos de más recursos, de mayor abanico de profesionales técnicos y no monten tantas estructuras paralelas, que solo servirán para dispersar los esfuerzos y descoordinar los servicios en aquel instante que el ciudadano tiene más derecho a una respuesta administrativa eficaz: la catástrofe. ■

¿Porqué protestan los Bomberos?

A falta de una ley de ámbito nacional (un estatuto profesional del bombero), carente aún en esta profesión; que impida la segregación de tareas fundamentales en algunos cuerpos profesionales de bomberos. Un nuevo hecho viene ahora a provocar a este colectivo.

Mientras que en Europa se propugna y legisla en pro de la unificación de todos los Servicios de Emergencia (la implantación del número 112 para todas las emergencias en la comunidad europea es un claro ejemplo). Justificada en la mejora evidente de la seguridad que disfrutaría el ciudadano con una atención inmediata e integral en caso de emergencia.

Un decreto de la Comunidad de Madrid pretende separar el SERCAM (Servicio de Emergencias y Rescate de la Comunidad Autónoma de Madrid) del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, donde fue creado en agosto de 1997. Este hecho no solo afecta a los bomberos de la Comunidad de Madrid, más grave aún es que supone limitar por decreto la prestación de un servicio de Emergencia "Inmediato e Integral" al ciudadano, perjudicado claramente a los detalles más débiles (las víctimas).

Aún está reciente un triste suceso ocurrido precisamente en el área metropolitana de Madrid (donde la separación administrativa y funcional de los Servicios Médicos de Emergencia (SAMUR) y el Cuerpo de Bomberos lleva implantada desde 1992. El salvamento de una víctima que cayó en el río Manzanares con su vehículo en la madrugada del 6 de Marzo. Al rescate acudieron el SAMUR, Policía y los Bomberos; y por este mismo orden (todos los servicios coordinados por el mismo municipio).

Quienes presenciaron el accidente y filmaron el rescate, efectuado por los bomberos, con la "colaboración" de un ciudadano (casualmente operador de cámara de TV) que con más buena intención que eficacia quiso ayudar en el rescate; pudieron interpretar que la actuación de unos esperando a otros, suponía una clara descoordinación de ambos, cuando se supone que llevamos años "coordinados" si, pero a veces, ¿de que forma entre quienes con tanta frecuencia deben actuar conjuntamente?. Todos los servicios lo hacen, pero ninguno está tan próximo a nuestra labor como es la urgencia sanitaria.

Estos sucesos, no por recientes y haber saltado a los medios de comunicación (especialmente por quienes buscaron por su profesión protagonismo en su fortuita presencia), son infrecuentes en el área metropolitana de Madrid. Quienes desarrollamos esta profesión en este área, sabemos por experiencia de la impotencia que sufrimos cuando esos segundos o minutos se hacen eternos, esperando esa ayuda que no traemos con nosotros, e imprescindible para cumplir nuestro objetivo prioritario: "Salvar vidas y bienes", por ese orden y con esa importancia que todos compartimos.

El malestar de los bomberos del Ayuntamiento primero, y ahora de la Comunidad de Madrid se dejó sentir en la concentración que se realizó frente a la Asamblea de nuestra Comunidad y por las calles de Madrid el día 12 de Marzo, en la que participaron bomberos de muy distintos puntos de España (asturianos, catalanes, andaluces, castellanos, manchegos, gallegos, vascos...).

Dicho malestar tuvo origen en nuestra capital, con la creación fuera de la concejalía de bomberos del SAMUR en 1992, suponiendo el incumplimiento de los acuerdos

aprobados y la promesa de este ayuntamiento de potenciar un Servicio Sanitario de Urgencias dentro de bomberos. Contemplado ya en su Reglamento del Cuerpo y aprobado en Pleno. Tuvieron que llegar los trágicos sucesos de Septiembre de 1987. Murieron 10 bomberos municipales en los almacenes Arias, tras un incendio que provocó el hundimiento del edificio. Se deshicieron los políticos en promesas y compromisos. Creímos haber conseguido algo después de todo, que mejorara en un futuro nuestra integridad física, preparación y profesionalidad. En definitiva nuestra propia seguridad y fundamentalmente la del ciudadano que disfrutaría de una atención "integral" en lo que se refiere a su integridad física en primer lugar y la de sus bienes.

Se iniciaron las gestiones para desarrollar la tan deseada asistencia sanitaria, se compraron ambulancias para la prestación de este nuevo servicio, inicialmente pocas para después cubrir las necesidades, incluso se llegó a elaborar las bases de la oposición para ofertar las plazas de personal cualificado, inicialmente también pocas; y ahí quedó la cosa.

Comenzaron los titubeos políticos cuestionándose el desarrollo de un servicio ya creado, cuando podrían ser padres creando uno nuevo, eso sí, perfectamente "coordinados" porque también saben que casi siempre actuaríamos juntos, pero con distintos jefes y jefaturas y más políticos.

Tuvimos que ver como salían nuestras ambulancias sin haberlas estrenado de los parques para otras dependencias. La política de directores, médicos, concejales, y otros altos funcionarios crearon el desconcerto primero y la duda después, sobre la oportunidad de "integrar" a titulados de mayor rango que nuestros jefes

CARTAS AL DIRECTOR

naturales; se nos dijo inicialmente que aunque se creara como cuerpo aparte, tendrían que suceder en nuestros parques, con lo que las salidas serían conjuntas; pues ni eso.

Con estos precedentes se creó dentro de la Concejalía de Sanidad, a bombo y platillo del SAMUR (Servicio de Ambulancias Municipales de Urgencia y Rescate). Incluso los vistieron de amarillo para marcar aún más su diferencia con nosotros (aún compartiendo en el "Rescate" nuestro principal objetivo).

Conscientes en la jefatura de bomberos de este Ayuntamiento, de la duplicidad de funciones que suponía la creación de un nuevo cuerpo; se pretendió vender su eficacia en un congreso nacional de bomberos (Santiago de Compostela 1993). Craso error el del propio jefe del Servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid el "mentar la cuerda en casa del ahorcado". Aún recordamos quienes asistimos a dicho congreso, como el ponente intentaba devolver los argumentos esgrimidos por los asistentes a su ponencia, que defendía la

coordinación sobre la integración, con la separación que suponía no solo en lo funcional sino también en lo administrativo. En palabras del mismo ponente "zapateo a tus zapatos" resumía la limitación clara de competencias en el rescate que tenían los bomberos. Negando así la posibilidad de un desarrollo profesional en un área que por ley ya nos pertenecía, y que otros cuerpos de bomberos ya estaban implantando con evidente éxito (Barcelona, Sevilla, Bilbao, Zaragoza, Málaga...). Las acaloradas oposiciones que originó esta limitación en las emergencias sanitarias, no han remitido desde entonces en toda España. Esperemos que sea la comunidad Europea quien ponga en su lugar a estos políticos, aún cuando solo sea por coordinarse con Europa, que sean ellos quienes les recuerden la historia de los bomberos (Hace más de 2000 años en las legiones Romanas ya existían los "vigili del fuoco" y asignados en sus filas ya estaban galenos y ayudantes sanitarios).

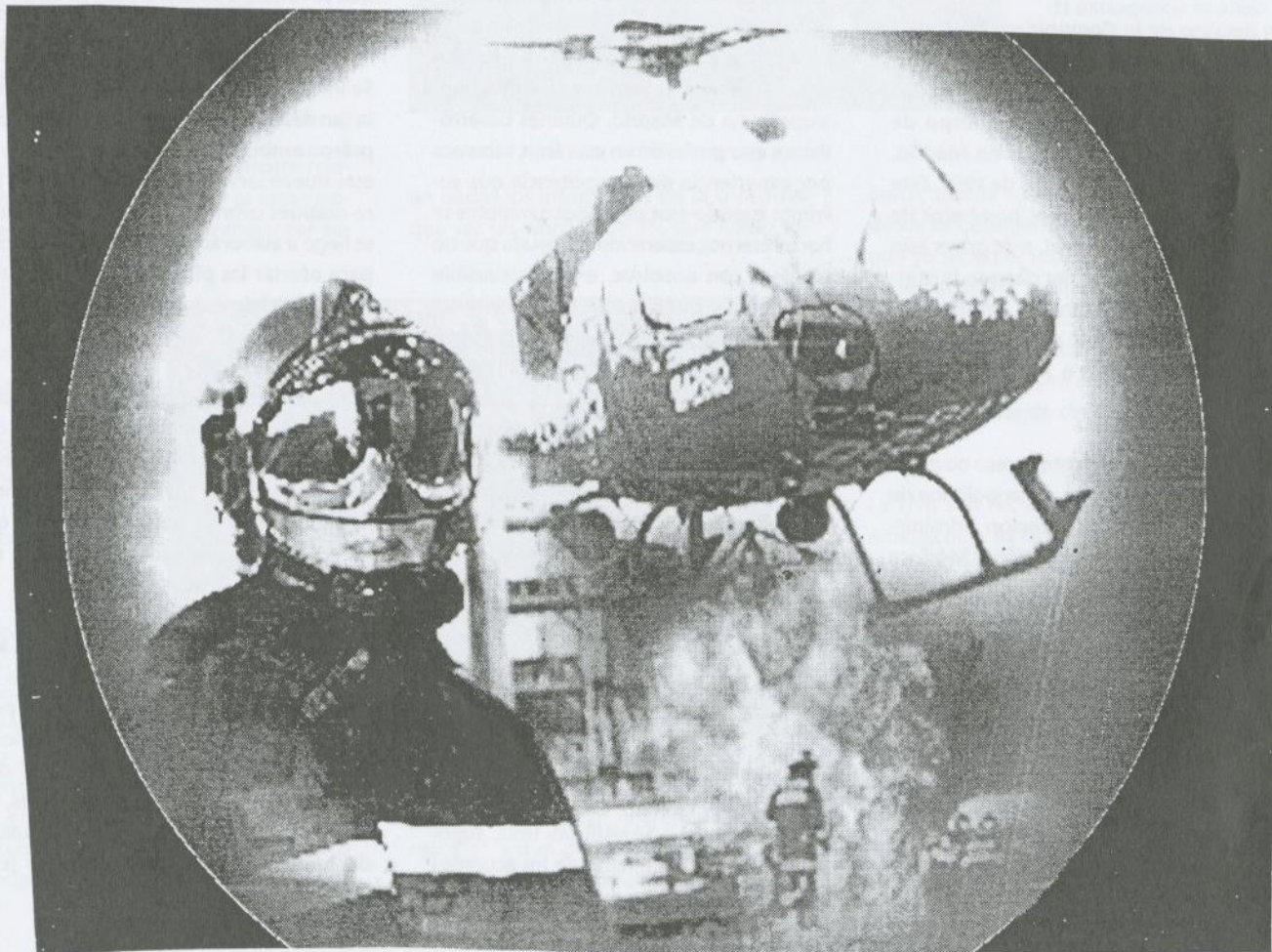
Ya hubo entonces quién sospechaba que la creación de este nuevo servicio, no su-

pondría una mejor calidad en la prestación al ciudadano, pero sí una mayor burocratización con la necesidad de distinta jefaturas con los distintos directores y diversos cargos públicos que a su vez pudieran repartirse las medallas a su carrera y más cantidad de políticos que colocarse en dichos cargos

No se trata aquí de una postura política como algunos pretenden, el atentado que supone a nuestra profesión, lo es, venga de quién venga. Lo que siguen demandando los bomberos es, que la "asistencia integral" en la emergencia siga siendo de su competencia fundamentalmente, y si esta competencia requiere desarrollarse y especializarse, sea dentro de su servicio, por eficacia y por ser algo que se nos debe profesionalmente.

Madrid, 5/4/00

Fdo. Antonio Sanguino Sánchez.
Miembro del Cuerpo de Bomberos del Ayto. de Madrid. desde 1982



XIII JORNADAS NACIONALES DE SANITARIOS DE BOMBEROS

La propuesta para organizar dichas Jornadas la presento a la Asamblea General celebrada en Málaga, Miquel Fernández Bieto Coordinador del Servicio Sanitario de Bomberos del Ayuntamiento de Barcelona y a continuación os ofrecemos las fechas en que tendrán lugar así como un avance del preprograma:

Días: 19, 20 y 21 de septiembre de 2001

Lugar: Barcelona

Preprograma:

Día 19: MESA REDONDA SOBRE FORMACIÓN

Día 20: PONENCIA TRAUMATOLOGIA
CIRCUITO DE TALLERES SOBRE TÉCNICAS Y PRACTICAS EN EMERGENCIAS (Asistencia al Traumático, Intubación, RCP, etc.)

ASAMBLEA GENERAL DE LA ASBE

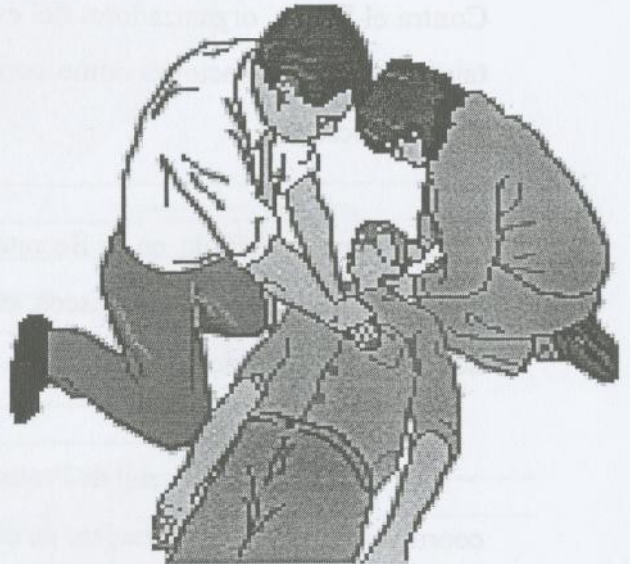
Día 21: INNOVACIONES
TECNOLÓGICAS EN EMERGENCIAS
COMUNICACIONES LIBRES
PONENCIA SOBRE QUEMADOS

Nos consta que los compañeros de Barcelona ya están trabajando a fondo dichas Jornadas que como veis tienen un planteamiento eminentemente practico y participativo, esperamos que este sea suficiente incentivo para vuestra participación en las mismas.

En siguientes boletines os iremos ampliando la información.

VI APLEC DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CATALUNYA

El día 28 de Mayo del presente año, Antonio Benavides, Vicepresidente de la Asociación asistió en representación de la misma al encuentro que la Asociación de Bomberos Voluntarios de Catalunya organiza anualmente y que este año tuvo lugar en la población de Sant Jaume del Domenys.



Reserva en tu agenda los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2001 para acudir a las XIII Jornadas Nacionales de Sanitarios de Bomberos que organiza el Servicio Sanitario del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Barcelona. Planteate, tanto a ti como a tus compañeros, la posibilidad de presentar alguna comunicación o trabajo científico que enriquecerá profesionalmente a los asistentes a estas Jornadas.

Los próximos días 1, 2 y 3 de junio de 2001 se va a celebrar el Congreso Nacional de Bomberos, en Madrid. Se nos solicita por parte de la Asociación Española de Lucha Contra el Fuego, organizadores del evento, que participemos lo más activamente posible, tanto con comunicaciones como con talleres. Los interesados poneros en contacto con nuestra Secretaría.

Hemos recibido en la Secretaría de nuestra asociación numerosas peticiones de intercambio de pines, sellos, cascos, etc. Nuestra idea es, en el futuro, canalizar todas estas demandas a través de Internet

La Dirección General de Protección Civil España ha creado un grupo de trabajo para coordinar las salidas al extranjero de equipos de intervención en catástrofes. Con ello se trata de evitar la descoordinación que se ha venido produciendo hasta ahora así como profesionalizar lo más posible dichas intervenciones. Nuestra Asociación está colaborando en dicho grupo. En breve tendremos también reuniones con la UNDRO de Naciones Unidas. Los que estéis interesados en colaborar o recibir información poneros en contacto con nuestra Secretaría.

Cuanto más seamos en nuestra Asociación más fuerza podremos ejercer para defender nuestros objetivos e intercambiar nuestros conocimientos profesionales. Os animamos a que consigáis nuevos asociados entre los compañeros que aún no pertenecen a la misma y para ello incluimos la hoja de inscripción a la Asociación.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

La inscripción a la Asociación se realizará mediante ingreso de 5.000 Pts. en el Banco de Santander con el código siguiente: 0085 0186 85 00001221. Este ingreso servirá como cuota para el año en curso.

DATOS PERSONALES

NOMBRE _____
PRIMER APELLIDO _____
SEGUNDO APELLIDO _____
NATURAL DE _____
PROVINCIA _____
FECHA DE NACIMIENTO _____
DOMICILIO
CALLE _____ N° _____ Piso _____
CÓDIGO POSTAL _____
POBLACIÓN _____
PROVINCIA _____
TELÉFONO () _____

DATOS PROFESIONALES

CARGO QUE OCUPA _____
ENTIDAD DONDE TRABAJA _____
CALLE _____ N° _____ Piso _____
CÓDIGO POSTAL _____
POBLACIÓN _____
PROVINCIA _____
TELÉFONO () _____
FAX () _____
TÍTULO PROFESIONAL _____
OTROS TÍTULOS _____

DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA ENTIDAD _____
CALLE _____ N° _____
POBLACIÓN _____
PROVINCIA _____
N° DE CUENTA COMPLETO _____

Muy Sres. míos:

Ruego a Uds. que, hasta nuevo aviso, atiendan los recibos correspondientes a la ASOCIACIÓN SANITARIOS DE BOMBEROS DE ESPAÑA, con cargo a mi c/c o libreta de ahorros mencionada.

Atentamente les saluda:

En, a de de 2.00__.

Firma.

Enviar ficha a Asociación Sanitarios de Bomberos España c/ Pez Volador, nº 34. (28007) Madrid.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se realiza en el momento de la entrega de la cuota de inscripción de 2.000 Ptas. en el momento de la inscripción.

LA FICHA DE INSCRIPCIÓN
NOMBRE Y APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE DE LA FAMILIA
PROVINCIA
FECHA DE NACIMIENTO
DOMICILIO
CALLE



El objeto de esta inscripción es el de dar a conocer a los bomberos de España y a sus familias.

Esta inscripción es gratuita y no genera ningún tipo de compromiso.

Para más información, contactar con el departamento de inscripción.